

RA

Acta No. 20

La Habana, Cuba, 16 de mayo de 2014.

La Mesa de Conversaciones entre las delegaciones del Gobierno de Colombia y de las FARC-EP, reunida en La Habana, Cuba, entre el 12 y el 16 de mayo de 2014, en el marco del ciclo 25 de la Mesa, avanzó en lo siguiente:

1. Avance en la discusión:

Las partes compartieron visiones y redacciones respecto a los aspectos que no habían sido concluidos de los subpuntos 4.1, 4.2, y 4.3 y la introducción general del cuarto punto de la Agenda. Se referencian los avances en el punto 3 de la presente Acta.

2. Entrega de documentos:

La delegación del Gobierno entregó, a la Delegación de Paz de las FARC-EP y a los representantes de los países garantes, los siguientes documentos:

- 13-05-14: Documento de trabajo - Introducción
- 16-05-14: Documento de trabajo. Acuerdo con las comunidades (incluye propuesta de redacción sobre la erradicación de cultivos de uso ilícito en los casos en que no haya acuerdo con las comunidades)
- 16-05-14: Documento de trabajo con una propuesta sobre el Sistema Nacional de Atención al Consumidor de Drogas Ilícitas
- 16-05-2014: Documento de trabajo-introducción 4.3.

Nota: En el día del cierre del ciclo pasado, 4 de mayo de 2014, la delegación de las FARC-EP entregaron a la delegación del Gobierno y a los países garantes los siguientes documentos:

- 04-05-14: Introducción general para el punto, que incluye una propuesta de redacción sobre el sub-punto 4.3 Solución al fenómeno de producción y comercialización de narcóticos
- 04-05-14: Comisión para el Esclarecimiento del Origen y la Verdad de la Historia del Conflicto Interno Colombiano

Las delegaciones del Gobierno y las FARC-EP hicieron entrega el 16 de mayo de 2014 a los representantes de los países garantes del borrador conjunto acordado del punto 4 del Acuerdo General, "Solución al problema de las drogas ilícitas"

3. Trabajo en comisiones

Se trabajó durante cuatro jornadas en la comisión de redacción y una extendida fuera del Palco con el fin de avanzar en la concreción de acuerdos en los aspectos faltantes del punto cuarto, llegándose a un Borrador Conjunto sobre todo el punto.

1.0

Y

HN

HO

2.0

HO

RA

Memorias

g

1.0
F.A.

sn

4. Borrador Conjunto punto 4:

Las delegaciones del Gobierno y las FARC-EP hicieron entrega el 16 de mayo de 2014 a los representantes de los países garantes del borrador conjunto acordado del punto 4 del Acuerdo General, "Solución al problema de las drogas ilícitas", en copia impresa y en archivo magnético.

5. Temas pendientes:

A juicio de las delegaciones del Gobierno y las FARC-EP queda pendiente acuerdo en el numeral 4.1.3.6 sobre el Plan de atención inmediata y desarrollo de proyectos productivos, lo siguiente:

1. Para los núcleos familiares de los cultivadores vinculados a los cultivos de uso ilícito:
 - a. Asistencia alimentaria inmediata que consiste en la entrega directa de mercados hasta por (*propuesta Gobierno: 6 meses; propuesta FARC-EP: 2 años)"
2. Para los recolectores las acciones comprenden:
 - a. Asistencia alimentaria inmediata para los recolectores que vivan en los territorios donde se ejecuta el PNIS: consiste en la entrega directa de mercados por núcleo familiar, hasta por (*propuesta Gobierno: 6 meses; propuesta FARC-EP: 2 años)

Adicionalmente está pendiente que el Gobierno presente una contra propuesta a la propuesta de las FARC-EP de que "en los lugares donde los planes de sustitución no coincidan con los PDET, los espacios deberán ser atendidos complementariamente con programas especiales de la RRI".

6. Constancia de la Delegación de Paz de las FARC-EP del 16 de mayo:

El 16 de mayo, la Delegación de Paz de las FARC-EP presentó a la Delegación del Gobierno y a los países garantes la una constancia (anexa) que contiene los puntos que a juicio de las FARC-EP están pendientes, así:

1. Nueva política criminal. En el proceso de redefinición de la política antidrogas se debe proceder con el diseño de una nueva política criminal del Estado que concentre sus esfuerzos en la persecución y el encarcelamiento de los principales beneficiarios del mercado de drogas ilícitas, así como en el desmantelamiento de las redes transnacionales de tráfico y de lavado de activos. Las FARC-EP insisten en la conformación de la "Comisión para el diseño de una política nacional antidrogas democrática y participativa", con grupos de trabajo de académicos y expertos que formule los lineamientos generales para esa nueva política criminal del Estado en esta materia.

2. Suspensión inmediata de las aspersiones aéreas con glifosato y reparación integral de sus víctimas. Las FARC-EP consideran que en desarrollo de los lineamientos generales de la Nueva política antidrogas se debe proceder con la suspensión inmediata de las aspersiones aéreas con glifosato, o cualquier otro agente químico, y con la reparación integral de sus víctimas. Esto implica:

- La identificación de las víctimas de las aspersiones aéreas con agentes químicos.
- La reparación integral de las víctimas de las aspersiones aéreas con agentes químicos.

- El establecimiento de un fondo para la reparación de las víctimas de las aspersiones aéreas con agentes químicos.

3. Frente a punto 4.2.:

Reconociendo la importancia de lo acordado en este subpunto, las FARC-EP consideran necesario concretar el compromiso de transformación estructural del sistema de salud pública, que permita encuadrar el desarrollo del programa.

4. Frente a punto 4.3.:

Las FARC-EP, consideran que es necesaria la realización, a instancias de la Mesa de Diálogos, de una Conferencia Nacional sobre política de lucha contra las drogas, a fin de avanzar, también, en la concreción de los ajustes y adecuaciones normativas y de las acciones que requiere esta lucha, considerando las nuevas tendencias internacionales que enfatizan en el enfoque en derechos humanos, al momento de enfrentar el fenómeno de producción, consumo y comercialización de drogas ilícitas.

Una de las tareas principales de esta Conferencia Nacional, debe ser la de analizar y arrojar conclusiones sobre el problema de la comercialización y producción de drogas ilícitas, como fenómeno ligado al paramilitarismo. La Conferencia también deberá abordar el asunto concerniente a la relación entre conflicto, narcotráfico e impacto en la institucionalidad.

7. Agradecimientos:

Las delegaciones agradecen a los gobiernos y a los pueblos de Cuba y Noruega, en tanto países garantes del proceso, y de Chile y Venezuela, países acompañantes, por su respaldo al mismo.

8. Próximo ciclo:

El próximo ciclo iniciará el 2 de junio de 2014.

Por el Gobierno de Colombia:

Humberto de la Calle

Sergio Jaramillo

General Oscar Naranjo

General Jorge Enrique Mora Rangel

Frank Pearl

María Paulina Riveros

Nigeria Rentería

Por las FARC-EP:

Iván Márquez

Pablo Catatumbo

Ricardo Télez

Andrés París

Marco León Calarcá

Jesús Santrich

TESTIGOS

Por la República de Cuba:

Rodolfo Benítez

Abel García

Por el Gobierno de Noruega:

Dag Nylander

Dag Nagoda